

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Formación básica		
MATERIA		Análisis de políticas públicas en contextos de vulnerabilidad		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación		
PROFESORES⁽¹⁾				
Julián Luengo Navas				
DIRECCIÓN	Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. 208-5. Correo electrónico: juengo@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f60389dfb4a5a2864c4a0b375d781ca3			
Magdalena Jiménez Ramírez				
DIRECCIÓN	Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 208-13. Correo electrónico: madji@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/601ba44f1f7c49588274f709b883c4fd			
Antonio Olmedo Reinoso				
DIRECCIÓN	Bristol University. Correo electrónico: a.olmedo@bristol.ac.uk			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f60389dfb4a5a2864c4a0b375d781ca3			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Competencias Generales: G-1, G-2, G3, G4, G5.

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Competencias Transversales: CT-1, CT-2, CT-4.

CT1.- Aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.

CT2.- Desarrollar la capacidad de comprensión de las situaciones sociales y culturales así como la valoración de las consecuencias que tienen para la intervención educativa

CT4.- Capacitar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar las funciones de educador social entornos cambiantes y competitivos.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

1. Conocer los fundamentos y la necesidad de las políticas públicas en un contexto de transformación social.
2. Abordar las implicaciones que tiene para la ciudadanía la transformación del Estado de bienestar.
3. Estudiar los diferentes ámbitos de los programas públicos así como los principales sujetos a los que se dirige.

El alumno será capaz de:

1. Analizar los programas públicos y las orientaciones dadas a los mismos desde un punto de vista crítico.
2. Saber cuáles son los diferentes ámbitos de acción de los programas públicos.
3. Conocer algunas acciones desarrolladas con sujetos y/o colectivos concretos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Interpretar la acción social. Sus fundamentos. Conocer y debatir los servicios sociales y su regulación jurídico-administrativa en España. Presentar los servicios sociales en la legislación andaluza y estatal. Integrar los programas públicos de acción social en la Educación Social.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO:

I. Fundamento y caracterización de los programas públicos de Educación Social.

1. Origen, evolución y modelos del Estado de bienestar. Su incidencia en las políticas públicas.
2. Paradigmas de exclusión social. Ciudadanía, marginación y justicia social.
3. El contexto global de producción de las políticas públicas. El discurso neoliberal y la privatización de los programas públicos de Educación Social.

II. Los diferentes ámbitos de los programas públicos.

3. La acción social desde la Unión Europea. Fundamentos y limitaciones.
4. El papel de Estado autonómico en las políticas sociales. Ámbitos y funciones.
5. Atribuciones y competencias de las Consejerías de Asuntos Sociales.
6. El papel de los Ayuntamientos en las políticas sociales.

III. Principales sujetos de los programas públicos de Educación Social

7. La familia y la infancia. Problemática actual y necesidades de programas de Educación Social
8. Adolescencia y juventud en una sociedad abierta y con paulatina desregulación. Programas de Educación Social específicos para la atención de sus necesidades.
9. El creciente sector de las personas mayores y sus necesidades de programas de Educación Social.
10. La sociedad española ante la inmigración. Programas para la atención de las necesidades sociales derivadas de la inmigración.

TEMARIO TEÓRICO:

Seminarios/Talleres.

Análisis y valoración de las políticas públicas en los diferentes niveles susceptibles de desarrollarse a través de la Educación Social.

Estudio de las necesidades que plantean los diferentes colectivos que podrían ser atendidas a través de programas de Educación Social.

Valoración de los diferentes programas públicos que plantean los organismos públicos a partir de su orientación política. Análisis de los programas electorales de los partidos políticos en su vertiente social.

Elaboración de un ensayo sobre temática de las políticas sociales.

Entrevistas y encuentros con actores y especialistas en programas de Educación Social.

Lectura crítica de libros y artículos sobre políticas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Alemán, C. (2009). *Políticas sociales*. Pamplona: Aranzadi.

Ball, S. J. & Youdell, D. (2008). Hidden privatisation in public education. https://pages.ei-ie.org/quadrennialreport/2008/upload/content_trsl_images/868/Hidden_privatisation_study-EN.pdf

Bernal, J. L. & Vázquez, S. (2013). La nueva gestión pública (NGP/NPM): El desembarco de las ideas neoliberales con la LOMCE. *Tempora. Revista de Sociología de la Educación*, 16, 35-58.

Escudero Muñoz, J.M. (2010). Evaluación de las políticas educativas: cuestiones perennes y retos actuales. *Revista Fuentes*, 10, 8-31.

Luengo, J., Olmedo, A., Santa Cruz, E. y Saura, G. (2012). Nuevas formas, nuevos actores y nuevas dinámicas de la privatización en la educación. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 16(3), 3-10.

Montagut, T. (2000). *Política social: una introducción*. Barcelona: Ariel.

Reyes, R. (2008). *Diccionario crítico de las ciencias sociales*. Madrid: Plaza y Valdés.

Rizvi, F. y Lingard, B. (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. Madrid: Morata.

Saura, G. y Luengo, J. (2015). Política global más allá de lo nacional. Reforma educativa (LOMCE) y el régimen de



estandarización (OECD). *Bordón*, 67(1), 135-148.

Subirats, J. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Viñao, A. (2012). El desmantelamiento del derecho a la educación: discursos y estrategias neoconservadoras. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 31, 97-107.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Alemán, C., Garcés, J. y Gutiérrez, A. (2003). *Políticas sociales en la España de las autonomías*. Madrid: Escuela Libre.

Arriba González de Durana, A. (2002). El concepto de exclusión en política social. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC): <https://digital.csic.es/bitstream/10261/1495/1/dt-0201.pdf>

Cachón, L. y Laparra, M. (Ed.) (2009). *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona: Bellaterra.

Casares García, P. (2002). *Ancianos: problemática y propuesta educativa*. Madrid: San Pablo.

Castillo, M. (2005). Educación social y necesidades de la infancia. *Revista de Educación Social*, n. 4.

Díaz Aguado, M. J. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid: INJUVE.

Edel, G. (2002). *La planificación de las políticas sociales: planteo de un caso para su análisis y evaluación*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Gallego, R., Gomá, R. y Subirats, J. (Ed.) (2003). *Estado de bienestar y comunidades autónomas: la descentralización de las políticas sociales en España*. Madrid: Tecnos.

Gil Calvo, E. (2003). *El poder gris: una nueva forma de entender la vejez*. Barcelona: Mondadori.

Hernández Rodríguez, G. (2003). Mayores: aspectos sociales. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 45, 133-152.

Morgado Panadero, P. (2008). *Políticas sociales para familias*. Granada: Comares.

Pasqual, J. (2003). *La evaluación de políticas y proyectos: criterios de valoración económicos y sociales*. Barcelona: Icaria.

Subirats, J. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Solé, C. y Flaquer, Ll. (Ed.) (2005). *El uso de las políticas sociales por las mujeres Inmigrantes*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Tonini, F. (2008). *La familia: fundamentos teóricos y políticas de los servicios sociales*. Salamanca: Servicio de Publicaciones-Universidad Pontificia de Salamanca.

Vila López, L. (2002). Política social e inclusión social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 35, 13-34.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. <https://www.mscbs.gob.es/>
- Ministerio de Igualdad. <http://www.igualdad.gob.es/>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. <http://www.mitramiss.gob.es/es/organizacion/missm/index.htm>
- Consejería de Salud y Familias. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html>
- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticasysocialesyconciliacion.html>
- La puerta de la Educación Social. Eduso.net. <http://www.eduso.net/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la planificación docente de esta materia para el curso 2020-21, se considerará la evolución de la pandemia del COVID19 que requiere medidas de restricción del aforo en las aulas y de distancia física entre personas o que incluso pudiera ser necesaria de nuevo la suspensión de la actividad presencial en todo el sistema o en determinados centros o grupos docentes.

1. *Lección magistral*. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.



2. *Actividades prácticas*. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia. 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de la asignatura se fundamentará en la realización de las actividades formativas presenciales y no presenciales, estableciéndose una ponderación en la calificación final del alumnado.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica lo siguiente:

- Asistencia y participación activa en las clases: 20%
- Ensayo: 40%
- Trabajo opcional: 10%
- Respuesta a 2 cuestiones previa concreción de material documental y tiempo limitado (PRADO): 30%

Criterios de evaluación de la prueba evaluativo:

- Grado de dominio de contenidos conceptuales.
- Dominio y corrección en la expresión oral/escrita.
- Utiliza con precisión términos propios de la disciplina.

Criterios de evaluación de las actividades y trabajos individuales:

- Buena presentación.
- Organización cartográfica.
- Correcta utilización del lenguaje oral y escrito.
- Recoge ideas principales.
- Aporta ideas personales.
- Originalidad en las asociaciones establecidas. Creatividad.
- Avances respecto a ideas previas.
- Presenta aportaciones interdisciplinarias.
- Grado de cumplimiento del compromiso en el desarrollo de las tareas. Ética profesional.



- Participación e implicación en clase.
- Escribe correctamente.

Criterios de evaluación de las actividades y trabajos grupales:

- Estructura del trabajo adecuada.
- Expresión escrita.
- Utiliza con precisión términos propios de las disciplinas.
- Calidad y pertinencia de la bibliografía consultada.
- Coherencia entre elementos del trabajo (objetivos, metodología,...).
- Rigor en el proceso.
- Aportaciones personales. Creatividad.
- Grado de profundización y rigor en el proceso.
- Colabora con compañeros. Trabajo en equipo.
- Grado de compromiso en el desarrollo de las tareas. Responsabilidad.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Para poder ser evaluado de manera continuada, acorde con la normativa vigente, se deberá asistir al 80% de las sesiones de clase a lo largo del semestre. Si no se cumpliera este requisito, deberá solicitarse la modalidad de “evaluación única final”.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria atenderá a los mismos criterios establecidos para la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen de desarrollo sobre preguntas relacionadas con los contenidos establecidos para la materia. El examen se valorará sobre 10 puntos.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
La tutoría presencial se realizará según consta en el POD	Google Meet Plataforma docente PRADO Correo electrónico
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Se adoptará un sistema multimodal de enseñanza que combine las clases presenciales con las clases online. En este escenario se tendrá en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> De forma telemática o modalidad online, a través de Google Meet, con el apoyo de la plataforma Prado. Esta modalidad contemplaría: <ul style="list-style-type: none"> Clase magistral en gran grupo. Presentación en el aula virtual de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Actividades no presenciales individuales. (Trabajo autónomo y estudio individual). Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web... Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y práctico. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres. De forma presencial en el aula (debido a que se trata de grupos menos numerosos y siempre que se pueda garantizar la distancia de seguridad): <ul style="list-style-type: none"> Actividades prácticas. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad temáticas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio, tales como charlas, proyección de documentales, lectura de artículos, etc. De forma combinada: presencial y telemática: <ul style="list-style-type: none"> Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesorado, grupales e individuales. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Se regirá por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Google Meet y Prado para el seguimiento, entrega de actividades y desarrollo de pruebas escritas.	
Convocatoria Extraordinaria	
Se regirá por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Google Meet y Prado para el seguimiento, entrega de actividades y desarrollo de pruebas escritas.	
Evaluación Única Final	
Se regirá por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Prado para el desarrollo de la prueba escrita.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
La tutoría se realizará según consta en el POD	Google Meet Plataforma docente PRADO Correo electrónico
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>En este escenario se tendrá en cuenta la docencia telemática, a través de Google Meet, con el apoyo de la plataforma Prado. Esta modalidad contemplaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clase magistral en gran grupo. Presentación en el aula virtual de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. • Seminarios: donde tratar en profundidad temáticas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio, tales como charlas, proyección de documentales, lectura de artículos,... • Actividades no presenciales individuales. (Trabajo autónomo y estudio individual). Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web... Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos. • Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio, tales como charlas, proyección de documentales, lectura de artículos, ... 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Se regirá por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Google Meet y Prado para el seguimiento, entrega de actividades y desarrollo de pruebas escritas.	
Convocatoria Extraordinaria	
Se regirá por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Google Meet y Prado para el seguimiento, entrega de actividades y desarrollo de pruebas escritas.	
Evaluación Única Final	
Se regirá por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Prado para el desarrollo de la prueba escrita.	

